NORMATIVA DE USO APLICABLE A LOS CLUBS OUTDOOR /INDOOR PADEL DIR (DiR Castillejos, DiR Hispà, DiR Diagonal, DiR Campus y DiR Sant Cugat)

1. PARTIDAS Y ACCESO

La hora de inicio y duración de las partidas, así como el número de jugadores por pista (2 o 4), se pueden consultar en la app "*Pádel DIR"* o en la web https://padel.dir.cat.

El tiempo de duración de cada partida será de un máximo de una hora y media (1h 30').

Para acceder a la pista será imprescindible ser abonado/da de DiR. Los invitados no podrán utilizar las instalaciones de pádel, es un servicio exclusivo para abonados.

Las partidas de pádel se podrán jugar en el centro del cual se sea abonado/da, a excepción de cuando se disponga de la modalidad de abono a todos los clubes DiR.

Los usuarios con modalidades que no dan derecho al uso de las pistas de pádel deberán identificarse y registrarse obligatoriamente en la reserva para poder obtener el permiso de entrada a las pistas. En caso contrario, el control de acceso restringirá su paso al detectar que es un usuario sin derecho a usar las pistas.

Se podrá acceder a la zona de pádel con quince minutos (15') de antelación respecto de la hora de inicio de la partida.

A partir del día 01/01/2025 la oferta de pistas de pádel disponibles para los usuarios de DiR Pádel (sea cual sea su modalidad) incluirá, sin ningún coste adicional, las pistas de pádel Indoor de DiR Sant Cugat del Vallés.

Para la resolución de cualquier incidencia, los usuarios pueden enviar un correo electrónico a la dirección infopadel@dir.cat.

2. PRECIOS del SERVICIO

Los precios por partida y jugador serán los en cada momento publicados en la app "*Pádel DIR" o en el apartado "Tarifas"* de la web https://padel.dir.cat.

No obstante, lo anterior:

• Para los abonados que vienen disfrutando del pádel como un servicio más de su modalidad de acceso, (no contratado como servicio adicional a su modalidad)

- Las primeras cuatro (4) partidas mensuales serán gratuitas, tendrán una bonificación del cien por cien (100%) en el servicio de reserva y en el coste de la pista. Las bonificaciones se cargarán en el perfil del abonado mediante un bono mensual de cuatro (4) partidas que caducará si no se hubiese consumido en el mes de su vigencia, renovándose por mensualidades sucesivas.

- Las siguientes cuatro (4) partidas mensuales tendrán un precio por partida y jugador correspondientes al servicio de reserva, y tienen una bonificación del cien por cien (100%) en el coste de pista. Las bonificaciones se cargarán en el perfil del abonado mediante un bono mensual de descuento de coste de pista de cuatro (4) partidas que caducará si no se hubiese consumido en el mes de su vigencia, renovándose por mensualidades sucesivas.

- El resto de las partidas mensuales tendrán los precios por partida y jugador en cada momento publicados en la app "*Pádel DIR" o en el apartado "Tarifas"* de la web https://padel.dir.cat.

• Para los abonados que hayan contratado expresamente el pádel como servicio adicional el precio se determinará en las condiciones pactadas y, en su caso, una vez consumidos las partidas incluidas en el servicio de pádel contratado (o en su caso, equivalencia en minutos), el precio será el publicado para el resto de abonados en la app "*Pádel DIR" o en el apartado "Tarifas"* de la web https://padel.dir.cat.

• Los clientes con fecha de alta a partir del 1 de enero de 2025 podrán acceder al servicio de alquiler de pistas de pádel pagando una cuota de cinco euros (5.-€) mensuales que les dará acceso al sistema de gestión de reservas desde donde podrán contratar un bono de partidas o partidas puntuales.

• Los clientes con fecha de alta a partir del 6 de junio de 2025, o aquellos que habiéndose dado de alta con fecha anterior soliciten el cambio de modalidad, podrán acceder al servicio de alquiler de pistas de pádel pagando una cuota de diez euros (10.-€) mensuales que les dará acceso al sistema de gestión de reservas desde donde podrán contratar un bono de partidas, o partidas puntuales con bonificación sobre el coste de la pista. Las bonificaciones se cargarán en el perfil del abonado mediante un bono mensual de descuento de coste de pista, que caducará si no se hubiese consumido en el mes de su vigencia, renovándose por mensualidades sucesivas. A aquellos clientes que, habiéndose dado de alta con anterioridad al 6 de junio de 2025, hayan solicitado el cambio de modalidad, les serán aplicables las nuevas condiciones aquí descritas de forma permanente sin posibilidad de retrotraer el cambio formalizado.

A estos precios se les deberá añadir, si corresponde, otros importes por los conceptos que se relacionan las presentes Condiciones.

3. RESERVAS

Es obligatorio hacer uso del Servicio de Gestión de Reserva de pista para poder jugar.

Las reservas se podrán realizar con un máximo de treinta (30) días de anticipación. Cada abonado/da podrá reservar hasta dos (2) partidas por día y ocho (8) partidas por semana, con un máximo de tres (3) reservas activas.

Se distinguirán dos tipos de estado:

• Partida creada: La pista ha sido reservada por el cliente, pero está pendiente de confirmación por el resto de los jugadores.

• Partida Confirmada: La pista está reservada y confirmada por todos los jugadores.

Las reservas con un número de jugadores que no cubran la plena capacidad de pista (2 o 4, según corresponda), se cancelarán automáticamente sesenta minutos (60') antes del inicio del partido.

El abono del precio del servicio se hará efectivo en el momento de realizar la reserva mediante alguna de las formas siguientes:

• Adquisición de bonos vía web/app.

• Saldo previamente cargado en el perfil del usuario.

Los reembolsos, cuando procedan, únicamente se materializarán en saldo.

El saldo no utilizado en ningún caso se devuelve al jugador en ninguna forma de pago, tampoco en caso de baja de nuestras instalaciones. Además, el saldo caducará en favor de DiR transcurrido un (1) año desde que se cargó en la app/ web.

Las lluvias, ya ocupen una parte o la totalidad de la jornada, cuando impidan jugar la partida, darán derecho a recuperar los importes pagados por las reservas de pistas. Sin necesidad de anulación de las reservas, los usuarios recuperarán los importes, vía bono o vía saldo, al día hábil siguiente.

4. ALCANCE de la RESPONSABILIDAD

El alcance de la responsabilidad de DiR queda limitado a proporcionar el servicio de reservas y el alquiler de las pistas. La gestión interna de las reservas, de las partidas y de los jugadores que participan en ellas es responsabilidad de los propios jugadores que organizan las partidas. En ningún caso será responsabilidad de DiR que los jugadores no se presenten a la partida reservada.

5. LUCES

Los horarios de encendido de luces vendrán definidos previamente por DiR según el periodo del año con el fin de obtener una luminosidad óptima para la realización de las sesiones. Se pueden consultar los horarios y precios en la recepción del centro y / o en el apartado de reservas de la app/ web (Gestiones Online).

Dadas las características técnicas de la iluminación de las pistas, las luces pueden tardar hasta diez minutos (10') en encenderse. Por este motivo, y para evitar que se inicie la sesión reservada sin luces, se recomienda hacer las reservas y pagos del servicio de luces con la máxima anticipación posible, de lo contrario el Club no se responsabilizará de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los usuarios.

El encendido de las luces de las pistas en los horarios establecidos por DiR no es opcional. El coste del encendido de las luces por jugador y hora ascenderá al importe en cada momento publicados en la app "*Pádel DIR" o en el apartado "Tarifas"* de la web https://padel.dir.cat.

6. ACTIVIDADES

A lo largo de la temporada DIR celebrará diferentes eventos e impartirá diferentes clases que aparecerán publicadas en la web/app de Padel DiR. Estos eventos y clases se celebrarán e impartirán por centros y niveles y se irán promocionando a lo largo del año.

La inscripción a estas actividades tendrá un coste adicional, pudiendo depender el mismo del tipo de actividad, club y formato. El coste de inscripción a estos eventos o clases podrá abonarse mediante saldo o mediante bono específico de la actividad en cuestión. En caso de lluvias o situaciones excepcionales que requieran la cancelación del evento o la clase se reembolsarán los importes abonados vía saldo.

7. RESTRICCIONES

7.1. Bajas de última hora.

No es posible cancelar o anular una reserva con menos de veinticuatro (24) horas de antelación a la hora en la que este previsto el inicio de la partida reservada. DiR se reserva el derecho a sancionar a aquellos jugadores que hagan un uso abusivo de la cancelación de las reservas. En ningún caso se podrá superar las cinco (5) anulaciones semanales

Cuando en una partida de cuatro (4) jugadores se produzca una baja de última hora, la responsabilidad de buscar un sustituto recaerá sobre el usuario que ha causado la baja. Existe una herramienta llamada "*switch*", que permitirá a dicho usuario compartir un "*link*" con otros jugadores para que puedan ocupar su lugar.

En caso de no conseguir sustituto y que queden tres (3) jugadores sin poder jugar, la persona que haya causado baja deberá justificar la ausencia, en el periodo máximo de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la hora de inicio del partido, vía mail infopadel@dir.cat, siguiendo los siguientes criterios:

• Por motivos médicos, adjuntando un justificante médico.

• Por otros motivos, adjuntando una explicación que quedará sujeta a la interpretación y valoración de DiR.

En caso de que el motivo esgrimido se considere válido se devolverá el importe de la partida a los cuatro (4) jugadores de la partida vía saldo. En caso contrario, de no justificarse la ausencia o que los motivos expuestos no sean considerados como válidos por parte del DiR, el jugador deberá abonar el importe total de la partida vía saldo o mediante pago con

tarjeta en la recepción del Club dónde tenía lugar la partida (Pista 4 jugadores + luz 4 jugadores) y se devolverán los importes al resto de integrantes del grupo.

7.2. No presentación de los jugadores a las partidas.

Con la finalidad de seguir mejorando el funcionamiento de la comunidad de pádel DiR y regular las no presentaciones injustificadas por parte de jugadores a las partidas organizadas se aplicará el siguiente sistema progresivo de sanciones.

• Primera vez del año en curso: Se descontarán quince euros (15.-€) de saldo.

• Segunda vez del año en curso: Se descontarán veinticinco euros (25.-€) de saldo

• Tercera vez del año en curso: Se descontarán cuarenta euros (40 -€) de saldo y se aplicará una suspensión de quince (15) días en la utilización de app/web Pádel DiR.

Se tendrá que registrar la incidencia en la recepción por parte de los jugadores afectados. En caso de que el jugador no presentado no disponga de saldo para liquidar la deuda se bloqueará la ficha del cliente hasta que haga efectiva la sanción